

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7306** *PROMAINCA SERVICIOS INTEGRALES DE CANARIAS, S.L.*

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecución nº 969/10 a instancia de D. José Juan León Trujillo frente a Promainca Servicios Integrales de Canarias con CIF: B-76027192, en el que con fecha 27/2/2012, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional al ejecutado, por un principal de 27.778,21 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de GC, 27 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120019312-1